



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 8 DE MAYO DE 2023
ACTA N° 5

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Crosetto Rosana, Nazareno Marcelo Gabriel, Servetto Alicia, Becerra Natalia, Monje Daniela Inés, Torres Juan Exequiel, Soria Sofía Ana, Herrera Lucas Matías, Pilatti Julieta, Barragán Manuel, Zapata Ana Gabriela, Theaux Salusso Candelaria, Bustos Larenti Nicolás, La Pietra Ana Paula, Zappino Carla, Torres Martín, Torres Florencia, Calderón María José, Massei Del Papa Luana.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Buenas tardes, Sesión Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales, 8 de mayo de 2023. Queremos proponer el tratamiento de algunos temas sobre tablas, para ver si hay acuerdo de tratarlos al final. Uno tiene que ver, el primero, declaración de interés institucional a pedido de la agrupación Eguren, para una actividad después, en todo caso, lo explican cuando lo presentemos. El segundo y el tercero, son dos expedientes que están vinculados, el primero es la renuncia definitiva de la profesora Graciela Fredianelli por haberse acogido a la jubilación, al beneficio jubilatorio, y el expediente que sigue, sería la cobertura propuesta para esa asignatura. El otro es una licencia del profesor Gonnet, y el quinto es una actividad de la oficina de graduados, una jornada sobre campos ocupacionales y laborales de profesionales de Ciencias Sociales, que es en el transcurso de esta semana, por eso era para conseguir el aval académico. Si hay acuerdo...

Si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se tratan al final.

Decana María Inés Peralta: Y después el informe de Decanato, le vamos a pedir al Tato que venga para presentar el tema del presupuesto, que va a quedar en el expediente, acá en el Consejo para si alguien lo quiere ver con más detenimiento, pero lo va a presentar en general hoy y comentarles del proyecto, de la implementación del Consejo Social consultivo entre la universidad Nacional de Córdoba y algunas propuestas que estamos viendo de generar desde la Facultad de Ciencias Sociales, para su conformación, con nombre de candidatos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, dice: Considerar cuenta de los Boletines de Asuntos Entrados n° 10,11 y 12 de fecha 20 y 27 de abril y 5 de mayo del 23, respectivamente. Tenemos algunas resoluciones para rectificar, del Consejo Directivo, la 220, la 107, la 134 y la 141, perdón, y la 121. ¿Las han podido ver ahí? ¿Lo que se rectifica? En general, son alguna aclaración...



Si

Consejera Natalia Becerra: Dato, hay uno que es de legajo, dato informal, fecha...

Decana María Inés Peralta: Hay legajo, fecha, y el tercero no me doy cuenta cuál es, qué es lo, me parece que es...

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Decana María Inés Peralta: No me doy cuenta

Secretario de Coordinación Alejandro González: La 134

Decana María Inés Peralta: cuál es el cambio.

Secretario de Coordinación Alejandro González: decía: "interinamente con funciones de docencia y/o investigación" y es sólo "con funciones de investigación", más allá de la carga anexa, porque si no, no podría.

Decana María Inés Peralta: Ah, Dedicación Simple

Consejero Martín Torres: Una consulta, el expediente sobre, que también venía con rectificación del pedido de informe a secretaria académica, sobre lo del régimen de enseñanza

Consejera Candelaria Theaux Salusso: El de los coloquios

Consejero Martín Torres: ese también entra como...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo podemos incorporar sobre tablas, ¿Lo pasaron ya con el, lo que vimos del texto, digamos el espíritu de la reglamentación? Lo busco ahora

Decana María Inés Peralta: ¿Qué es?

Consejera Natalia Becerra: ¿Cuál es el expediente?

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente del tema de coloquio, recuperatorio

Consejero Martín Torres: Que nosotros habíamos pedido rectificar y había que pedir el informe de académicas.

Consejera Natalia Becerra: Si, si... Ya está

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, ya lo buscamos.

Decana María Inés Peralta: O sea, ¿Es un tema que ya han estado hablando en la comisión?

Consejera Natalia Becerra: En la Comisión, si, si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y una aclaración, sobre la resolución 141, que dejamos sin efecto la designación de Medina, en esa misma resolución también dejamos sin efecto por pedido que ha iniciado hoy por la profesora Mariela Puga, por incompatibilidad. O sea, en esa resolución, estamos dejando sin efecto el artículo 16, de la resolución 141 y se dejaría sin efecto el



artículo 13 también es un pedido de Puga en virtud de incompatibilidad. Bueno, si hay acuerdo, ponemos en consideración las resoluciones ad referéndum...

De acuerdo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Bueno, después tenemos Despacho de Comisiones de Asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento con despachos únicos, si están de acuerdo, omitimos la lectura y los ponemos a consideración en bloque e incorporamos el temario en el acta correspondiente.

Consejera Alicia Servetto: Del 1 al 8

Secretario de Coordinación Alejandro González: Del 1 al 8, de Asuntos Académicos, si hay acuerdo.

Si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS **24 DE ABRIL DE 2023 15.30 HS**

Licencia docente

1. **EX-2022-00088242- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME BECERRA NATALIA / La Comisión Aconseja:** Conceder a la docente Natalia Soledad Becerra (Legajo 41452 – CUIL: 27-26915161-2) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Renuncia docente

0. **EX-2023-00278349- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA A CARGO CAUSANTE: FALAVIGNA CLAUDIO / La Comisión Aconseja:** Aceptar a partir del día 1° de abril del 2023, la renuncia presentada por el Ing. Claudio Falavigna (DNI: 28.851.041 - Legajo 43.675) al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la Asignatura/Área: "Análisis y gestión del desarrollo local y regional" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales. Agradecer al Ing. Claudio Falavigna por sus tareas llevadas a cabo en esta Unidad Académica.

Regularidad



0. **GEDO EX-2023-00174852- -UNC-ME#FCS S/ EXTENSIÓN DE REGULARIDAD CAUSANTE: CALISTO MICAELA CRISTINA** - Conceder a la alumna Cristina Micaela Calisto (DNI 39.203.289) extensión de regularidad en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institución) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, hasta el turno de examen del mes de julio del 2023.

Posgrado

0. **EX-2023-00155264- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de Seminario de Posgrado, modalidad híbrida: La Historia Política Reciente de Chile: a 50 años del Golpe de Estado de 1973. De la Unidad Popular a la dictadura de Pinochet, 1970-1990. Causante: Dra. Alicia Servetto.(Dir. Prog Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba) / La Comisión Aconseja:** Aprobar el Curso de Posgrado “La Historia Política Reciente de Chile: a 50 años del Golpe de Estado de 1973. De la Unidad Popular a la dictadura de Pinochet, 1970-1990”, a cargo del Dr. Danny Gonzalo Monsálvez Araneda, Académico en el Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción, Chile, con una carga horaria total de 20 horas, que se desarrollará del 12 al 16 de junio de 2023. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al curso: Estudiantes de posgrado y estudiantes de grado de los últimos cursos (4to y 5to año) de la FCS, sin costo. Estudiantes externos a la institución residentes en el país: Sin evaluación: \$5500; con evaluación \$6500 Estudiantes externos a la institución residentes en el exterior: USD 50 - Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub-cuenta del CEA – FCS.

0. **EX-2023-00185981- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de designación de los integrantes del Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea Causante: Dir.MCyCC / La Comisión Aconseja:** Renovar la designación de la Dra. Alicia Mabel Entel (DNI N° 5290527), el Dr. Gustavo Cimadevilla (DNI N° 12043090) y la Prof. María Cristina Mata (DNI N° 5467212) como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro años. Designar a la Dra. Eva Da Porta (DNI 18484158) y la Dra. Amparo Marroquin Parducci (Pas. YB2900610) como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro años. Convalidar lo actuado por el Comité Académico designado por Res. HCD 250/2018, desde el 1/8/22 y hasta el día de ayer.

Extensión Universitaria / Oficina de Graduados

0. **EX-2023-00067025- -UNC-ME#FCA Ing.Agr.Esp, Luciano Locati- Eleva Diplomatura Universitaria en Agroecología. / La Comisión Aconseja:** Para el Ciclo



Lectivo 2023, aprobar un nuevo dictado de la “Diplomatura Universitaria en Agroecología y Soberanía Alimentaria” cuyo desarrollo e implementación se realiza entre las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales, conforme a lo establecido mediante RHCD FCS 535/2019.

0. EX-2023-00266386- -UNC-ME#FCS Seminario-taller de extensión “Recuperar prácticas y experiencias extensionistas como lugares epistémicos. Sistematización y producción de saberes” CAUSANTE: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN / La Comisión Aconseja: Aprobar la realización del *Seminario Taller de Extensión Universitaria denominado Recuperar prácticas y experiencias extensionistas como lugares epistémicos. Sistematización y producción de saberes*, a cargo de las docentes Mariana Patricia Acevedo y Natalia Becerra. El *Seminario Taller de Extensión Universitaria denominado Recuperar prácticas y experiencias extensionistas como lugares epistémicos. Sistematización y producción de saberes* tendrá una carga horaria: 30 horas. / Modalidad: presencial. / Destinatarios/as: Docentes, graduados y estudiantes que hayan desarrollado (en los últimos 3 años) o estén desarrollando procesos de prácticas extensionista en la Facultad de Ciencias Sociales. / Fechas de dictado: 17 y 31 de mayo y 14 y 28 de junio de 2023 de 15hs. a 18hs / Lugar de cursado: Facultad de Ciencias Sociales / Cupo mínimo-máximo: mínimo 5 y máximo 20 estudiantes. / Arancel: el curso será gratuito para las/os asistentes. / Fuente de gastos: El curso se financiará con fondos propios de la Secretaría de Extensión, provenientes de la SPU-UNC.

0. EX-2023-00309486- -UNC-ME#FCS S/CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL CAUSANTE: OFICINA DE GRADUADES / La Comisión Aconseja: Para el Ciclo Lectivo 2023, aprobar los cursos de Actualización Profesional que a continuación se detallan: **Praxis profesional en clave de derechos frente a la violencia infanto-juvenil 2023.** Responsable: Lic. Alicia Zamarbide. Objetivo General: Construir una mirada compleja, fundada desde una perspectiva de derechos, y una intervención oportuna frente a la violencia infanto-juvenil. Objetivos Específicos: • Reforzar estrategias de prevención de violencia infanto-juvenil. • Reconocer debilidades y fortalezas desde cada disciplina e institución durante el proceso de intervención. • Comprender desde los saberes profesionales, las implicancias de la intervención y la buena praxis en las áreas de trabajo. • Actualizar respecto al marco normativo, legal y políticas públicas vigentes, en materia de niñez y adolescencia. • Proveer estrategias de intervención para la detección de indicadores de SMI desde las disciplinas de Trabajo Social, Medicina y Psicología. — **Herramientas para el trabajo e intervención con juventudes.** Responsable: Mgter. Eliana Lopez - Objetivos: • Generar un espacio de formación e intercambio sobre categorías teóricas, estrategias y experiencias de intervención e investigación con jóvenes en el escenario actual. • Abordar las juventudes desde políticas públicas, perspectivas teóricas y prácticas en torno al trabajo, la educación desde la perspectiva de acceso a derechos. • Propiciar un espacio de aprendizaje e intercambio desde investigaciones e intervenciones sobre y con juventudes en diferentes ámbitos (institucionales, sociales).— **Función Pericial e Informe social forense en el campo socio-jurídico 2023.** Responsable: Lic. Ortolanis, Eduardo. Objetivos: • Profundizar el análisis de la función pericial y los informes sociales forenses en el marco de la intervención de trabajo social forense. • Proporcionar aspectos teórico-metodológicos que permitan reflexionar de



manera crítica la intervención del Trabajo Social Forense. • Retomar los debates actuales, correspondientes a las intervenciones en el campo socio jurídico desde la interseccionalidad de las problemáticas que se abordan, en el marco de los derechos y sus prácticas en el Poder Judicial. • Reconocer la diversidad cultural de los sujetos en la construcción de sus trayectorias — **Discapacidad Intelectual. Sistema de Apoyo y Autonomía.** Responsable: Basconi, Leonardo Gabriel. Objetivo General: • Articular los conceptos de Estado y políticas públicas en relación con las discapacidades intelectuales, autonomía y sistema de apoyo. Objetivos Específicos: • Realizar una interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo como campo específico de intervención profesional en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental. • Visualizar interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo desde las experiencias y vivencias en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental. • Generar instancias reflexivas y críticas de los conceptos y su interacción. **Aprobado con la sugerencia de incorporación de horas que contemplen la realización del trabajo final.** — **Las Ciencias Sociales en tiempos de colapso ecológico-civilizatorio. Saberes, prácticas y profesiones al cuidado de la Trama de la Vida (humana y no-humana).** Responsable: Rossi, Leonardo. Objetivo general: -Introducir al campo general de la ecología política, con énfasis en las miradas del Sur como clave de análisis para el trabajo profesional en el campo de las Ciencias Sociales. Objetivos específicos: • Realizar un diagnóstico ecológico-político de la actualidad a modo problematización epistémica. • Identificar problemáticas de las propias disciplinas de estudio/profesión en torno los ejes abordados en el curso. • Reflexionar sobre posibilidades de acción en los diversos campos disciplinares y sus implicancias eco-comunitarias partiendo de una perspectiva ecológico-política. **Aprobado con la sugerencia de que reduzca las horas de dictado virtual y contemple dentro de la carga horaria horas para la realización del trabajo final.** — **Conversaciones para la intervención en violencias. Aportes de las ciencias sociales en el abordaje de las violencias patriarcales.** Responsable: Lic. Denise S Paz Ruiz. Objetivo General: Problematizar nociones, afectaciones y estrategias de intervención respecto al problema de la violencia de género. Objetivos Específicos: • Revisitar los marcos de interpretación feministas del problema de la VG. • Promover miradas críticas respecto a las políticas públicas existentes para abordar la VG. • Aportar a la construcción de estrategias profesionales diversas, situadas e interseccionales para el abordaje de las violencias, a partir de la recuperación de experiencias de investigación e intervención. — Aprobar la tabla de Cursos De Actualización Profesional-Convocatoria 2023, que a continuación se detalla:

N	Nombre del Curso	Docente Responsable	Carga Horaria	Modalidad de cursado	Aranceles para participantes	Honorarios Docentes
1	Praxis profesional en clave de derechos frente a la violencia infanto-juvenil 2023	Lic. Alicia Zamarbide	32 horas	Virtual	\$7500	\$80,000
2	Herramientas para el trabajo e	Mgter. Eliana López	33 horas	Virtual	\$7700	\$82,500



	intervención con juventudes					
3	Intervención Social en la Discapacidad Intelectual: Sistemas de apoyo y autonomía	Lic. Basconi, Leonardo Gabriel	20 horas	virtual e híbrido	\$5500	\$50,000
4	Las Ciencias Sociales en tiempos de colapso ecológico-civilizatorio Subtítulo: Saberes, prácticas y profesiones al cuidado de la Trama de la Vida (humana y no-humana).	Dr. Rossi, Leonardo	40 horas	virtual e híbrido	\$9000	\$100.000
5	Conversaciones para la intervención en violencias. Aportes de las ciencias sociales en el abordaje de las violencias patriarcales.	Lic. Paz Ruiz, Denise	30 horas	Virtual	\$7300	\$75.000
6	Función Pericial e Informe social forense en el campo socio-jurídico 2023.	Lic Eduardo Ortolanis	25 horas	Virtual	\$6500	\$62.500

Decana María Inés: Alicia vos te...

Consejera Natalia Becerra: Me tengo que abstener en el 1 que es mío, estaba mal hecha una resolución.

Decana María Inés Peralta: ¿Y Alicia en el 4?

Consejera Alicia Servetto: Yo me abstengo en el 4.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces consignamos la abstención de Becerra en el 1 y de Servetto en el 4, y quedarían aprobados. Y ponemos a consideración la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden del temario del punto 9 al 13. Si hay acuerdo, quedarían aprobados.



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
24 DE ABRIL DE 2023 15.30 HS.

Avales

1. **EX-2023-00263929- -UNC-ME#FCS Solicita Aval Académico Jornadas Pasado y Presente, a 60 años - Diego García CAUSANTE: Dra. Liliana Córdoba - Secretaria de Investigación / La Comisión Aconseja:** Avalar Académicamente a las Jornadas denominadas "Pasado y Presente, a 60 años Problemas y legados de una experiencia político-intelectual" que se llevarán a cabo entre los días 20, 21 y 22 de septiembre - modalidad presencial - en la Academia Nacional de Ciencias, Ciudad de Córdoba, destinado a estudiantes, egresados e investigadores de ciencias sociales y humanidades.

0. **EX-2023-00264338- -UNC-ME#FCS 2das Jornadas Investigar en Sociales Iniciadora: Dra. Liliana Córdoba - Secretaria de Investigación / La Comisión Aconseja:** Avalar Académicamente a las "Segundas Jornadas en investigación (JIS)" que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2023 en modalidad presencial en la sede de Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

0. **EX-2023-00310688- -UNC-ME#FCS S/Aval académico para el ciclo de charlas de Seguridad Social CAUSANTE: SOCIALES PARA LA VICTORIA - CENTRO DE ESTUDIANTES FCS / La Comisión Aconseja:** Conceder el Aval Académico y Declarar de Interés Institucional al ciclo de charlas "Seguridad Social: el acceso a las políticas públicas de la ANSES" cuya realización se prevé para los días 10, 15, y 22 de mayo de 2023.

Informes / Tomar conocimiento

0. **EX-2023-00306697- -UNC-ME#FCS Eleva Informe técnico "Avances a partir de la caracterización de capacidades y actividades de investigación y vinculación de la FCS-UNC CAUSANTE: Dra. Liliana Córdoba - Secretaria de Investigación / La Comisión Aconseja:** Tomar conocimiento del Informe técnico final del proyecto de "Caracterización de las investigaciones y desarrollos de la FCS-UNC" presentado por la Dra. María Liliana Córdoba, sobre los resultados de la segunda fase del proyecto de investigación institucional realizado con el fin de fortalecer la política y gestión de la investigación en nuestra Facultad, a partir del desarrollo de procesos académicos y técnicos que aportan al mejoramiento e implementación del Plan de Acción de Investigación y Vinculación de la FCS.

0. **EX-2022-01016216- -UNC-ME#FCS NOTA AL HCD POR DESIGNACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA III CAUSANTE: ARESE LAURA / La Comisión Aconseja:** Tomar conocimiento de los IF-2022-01016273-UNC-ME#FCS;



PV-2023-00172434-UNC-SAC#FCS e IF-2023-00247277-UNC-ME#FCS y proceder al archivo de las actuaciones.

INFORMES GESTIÓN

Decana María Inés Peralta: En el 7 también, Nati, tenés que...

Consejera Natalia Becerra: Si, pensé que era hasta el 5, perdón. En el 7 también me abstengo. Fue del 1 al 8, perdón en el 7 también doy curso de abstención.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignamos entonces la abstención de Becerra en el 7. Bueno, seguimos con los temas sobre tablas, el primero es el expediente 307354 de 2023 es de la agrupación Alicia Eguren, declaración de interés institucional. A la actividad, ¿quieren presentarla?

Consejero Manuel Barragán: Si. Es una paginita, si puedo leerla...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Dale.

Consejero Manuel Barragán: Nos dirigimos a, este cuerpo, a fin de poner en su conocimiento y solicitar se declare de interés institucional la actividad “¿Qué democracia para qué país? Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”, que se desarrollará el día 9 de mayo con motivo de la conmemoración de los 40 años de la recuperación democrática y contará con la presencia de los siguientes especialistas en la temática: Diego Sztulwark, María Susana Bonetto y Guillermo Vázquez. La misma es organizada por la agrupación estudiantil “Alicia Eguren” y cuenta con el apoyo de la dirección de carrera de Ciencias Políticas y Sociología, la secretaria de investigación y académica de la facultad, la cátedra de Teoría del Estado y su Transformación Histórica, y la cátedra de Fundamentos de la Ciencias Políticas. Fundamentos: La democracia es uno de los campos de estudio de las Ciencias Sociales, que vinculada centralmente a la actividad política la democracia encierra la sustancia capaz de ligar emocionalmente, estado y sociedad. La producción de un orden político y el conflicto social, las restricciones que impone el capitalismo y la posibilidad de ¿? Situación de elite y anarquía. Entendemos que a 4 décadas de la recuperación democrática argentina, las comunidades sociales tienen una obligación que cumplir desde el rol de productor de conocimiento ¿?. En tiempos paradójicos, donde la derecha ganó el compromiso con la democracia liberal y la izquierda se coloca en defensora del modelo, nuestro compromiso con la democracia tiene que comenzar por realizarnos un diagnóstico. Por este motivo hacemos nuestra, aquella vieja y aún vigente proclama, estudiantes que nos guía la revolución a esta universidad. Los dolores que nos quedan, son las libertades que nos faltan.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La pregunta, más allá de poner en conocimiento, ¿sería declarar de interés la actividad?

Consejero Manuel Barragán: Si.

Decana María Inés Peralta: ¿Es el 9? ¿De mayo?

Consejera Natalia Becerra: ¿Cuándo es?



Decana María Inés Peralta: O sea, mañana.

Consejero Manuel Barragán: Mañana a las 4:30hs

Decana María Inés Peralta: No te entendí Diego Sztulwark, Guille Vazquez y ¿

Consejera Sofia Soria: Marisú bonetto.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bonetto. Bueno, si hay acuerdo, dictamos la resolución declaración de interés de la actividad.

Si.

Consejera Florencia Torres: Eso, e invitarles obviamente a que puedan participar, esto está enmarcado en un ciclo de charlas que venimos haciendo que lo nombramos “mayo cordobés” ya lo hicimos el año pasado y lo volvemos a hacer y nos parece importante volver a retomar los espacios presenciales y también de discusión con todos los claustros... Eso.

Decana María Inés Peralta: ¿Desde qué hora mañana?

Consejero Manuel Barragán: Desde las 4:30hs

Consejero Nazareno Marcelo Gabriel: ¿Dónde?

Consejero Manuel Barragán: Va a ser en la facu, estamos viendo en que aula, probablemente en la Paula Sosa o en alguna de las aulas ex maestría...

Consejera Alicia Servetto: ¿Es únicamente de la charla de mañana, o el ciclo de charlas?

Consejero Manuel Barragán: La charla de mañana.

Consejera Alicia Servetto: Y, digo, ¿no sería conveniente, todo el ciclo de charlas? Para que no tengan...

Consejero Manuel Barragán: Pasa que ya pasó...

Consejera Florencia Torres: Ya lo estamos terminando.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, lo que sigue es

Consejera Rossana Crosetto: ¿Ustedes han hecho la difusión, ya está todo?

Consejero Manuel Barragán: Si, si.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente 172155/2021 es la renuncia de la profesora Graciela Fredianelli.

Consejera Rossana Crosetto: Uuuhh ¿Ya está?

Decana María Inés Peralta: Ya es definitiva.

Consejera Alicia Servetto: Ya se va...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ya se fue.



Decana María Inés Peralta: Ya no da más clases.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es a partir del 1ro de mayo. Se le dio la baja desde ANSES, con lo cual se hace el descuento de sueldo y hay que formalizar la renuncia definitiva. Bueno, ponemos a consideración...

Consejera Alicia Servetto: Y bueno, hay que organizar la despedida...

Consejera Natalia Becerra: No sabes todas las despedidas que hizo Fredianelli desde que

Consejera Carla Zappino: El año pasado en el aula, ya la despedimos, hubo sanguchitos, todo...

Consejera Natalia Becerra Muchos sanguchitos, muchas flores, mucho todo.

Decana María Inés Peralta: Para los que no la conocen, Graciela fue directora de la Escuela de Trabajo Social. ¿En qué año empezó? Fueron dos mandatos...

Secretario de Coordinación Alejandro González: En el 93.

Decana María Inés Peralta: En el 93. Y después jugó un papel muy importante ella, porque siempre, pobre, la encajábamos para ser consejera en derecho, siempre, esta escuela siempre fue opositora a las autoridades de derecho, que era siempre la línea de Yanzi, digamos. Así que fue una profe que realmente tuvo un papel central en la institucionalización de la facultad y en la relación autónoma que siempre se defendió, desde que se recuperó la democracia de la Escuela de Trabajo Social en su relación con la facultad de Derecho. Bueno, quienes están en Comunicación, fue una historia similar, ¿no? O sea, de mucha... Porque nosotros en la Escuela de Trabajo Social y Comunicación, teníamos consejos asesores que, o consultivos en realidad, donde tomábamos todas las decisiones, pero después eso tenía que ser validado en el Consejo Directivo de Derecho, y cuando allá se expresaban listas opositoras, que eran listas de acá, pero se expresaban en los consejeros del directivo allá entonces a veces había grandes peleas porque nosotros tomábamos decisiones que a veces allá se trababan y Graciela siempre estuvo ahí, peleando los proyectos y los criterios de autonomía de la Escuela, así que la vamos a extrañar.

Consejera Rossana Crosetto: Pero además fue, sub secretaria académica de la facultad.

Decana María Inés Peralta: Si, claro, en la normalización. Siempre ocupó un papel institucional muy significativo, y siempre dispuesta a ocuparlo, además, eso también es muy valorable.

Consejero Exequiel Torres: Y consejera del directivo durante la normalización también, me parece que fue un momento profesional también, clave.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, seguimos con el tema que esta, el expediente que sigue, que está atado a lo que acabamos de aprobar, es el expediente 348871/2023 en la propuesta de cobertura de cargo de esa asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, por la jubilación de la profesora Graciela Fredianelli. Ahí hay un informe de la carrera, y por aplicación de la reglamentación de la facultad la aplicación del régimen de promoción y convenio colectivo la dirección de la carrera propone lo siguiente: designar interinamente a la profesora Sabrina Bermúdez en un cargo de profesora titular dedicación semi exclusiva en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social B correspondiente al primer



año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social desde el 1ro de mayo y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta tanto se cubra por concurso de acuerdo al artículo 3ro de la resolución 342/18 que es la aplicación del régimen de promoción. La profesora Bermúdez, es la profesora adjunta de esa asignatura. El artículo siguiente, sería conceder licencia a la profesora Bermúdez en el cargo de profesora adjunta dedicación semi que tiene en esa asignatura, mientras dure su designación por cargo de mayor jerarquía. El artículo siguiente sería, designar interinamente en reemplazo de la profesora Bermúdez a la profesora Cintia Nin en un cargo de profesora adjunta dedicación semi exclusiva en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, cátedra B correspondiente al primer año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 1ro de mayo del corriente hasta el 31 de marzo de 2024 o antes, si se reintegra Bermúdez a ese cargo. El artículo siguiente, sería conceder a la profesora Nin, licencia en el cargo por concurso de, por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de profesor asistente dedicación semi en los términos de la designación en el artículo anterior. Y sería, el artículo último, designar interinamente al reemplazo de la profesora Nin, a la Licenciada Gabriela Tejeda en un cargo de profesora asistente dedicación semi exclusiva en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica cátedra B correspondiente al primer año de la Licenciatura en Trabajo Social desde la fecha de alta de su designación y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes, si Nin se reintegrarse a sus funciones en un de acuerdo a la normativa vigente. La licenciada Tejeda, de acuerdo a lo que informa acá la dirección de la carrera de Trabajo Social estaría comprendida en el orden de mérito de la selección que se hizo para el área de Trabajo Social, por lo cual habíamos prorrogado la vigencia hasta el segundo cuatrimestre de este año. Y el último artículo que sí había que agregarlo por reglamento, es la disposición del llamado a concurso en el cargo de profesora titular, porque cuando las vacantes son definitivas en el mismo acto, hay que incorporar el llamado a concurso de ese cargo. Si hay acuerdo...

Si

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Alguna duda? Quedaría aprobado.

Consejera Alicia Servetto: Lo que no entiendo, porque Graciela renuncia a un titular full...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si.

Consejera Alicia Servetto: Y a Sabrina se le asigna un titular Semi...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si.

Consejera Alicia Servetto: Pero el concurso, ¿Sobre qué cargo se hace? Si incluimos un artículo de llamado a concurso...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si... Habría que

Decana María Inés Peralta: ¿Precisar eso?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Precisar lo

Consejero Exequiel Torres: La dedicación...



Decana María Inés Peralta: La dedicación... En general, casi todos los cargo full, que vienen de la Escuela de Trabajo Social, fueron cargos por programas de mejoras y en general, no se llaman full pero bueno, eso hay q ver...Siendo semis...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, entonces acá lo ponemos como genérico. Que llamen a un cargo de profesor titular especificando la dedicación en función de alguna propuesta que puede ser o exclusiva o un semi.

Consejera Alicia Servetto: O sea, yo entiendo que Sabrina se designa en una dedicación semi porque está ocupando cargo gestión, o sea entra en incompatibilidad, digamos...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, si.

Consejera Alicia Servetto: Pero no se desarmaría ese full...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eh, no sé... Habría que hablar con la dirección de la carrera y la secretaría académica a ver qué propuesta tienen al respecto.

Consejero Exequiel Torres: Me parece importante la pregunta de Alicia, o sea, de como ¿?

Decana María Inés Peralta: Si, si... Eso tiene que ver con la discusión que haya en la carrera junto a las necesidades de cómo moverse con las dedicaciones, de acuerdo a las necesidades y a la lectura que haya. Porque toda la historia, de todos los fules en Trabajo Social han tenido que ver con programas de mejoras, o sea que tenían que ver con los requisitos que reunía un docente en cierto momento, razón por la cual accedía a un full.

Consejera Alicia Servetto: No, si eso está todo bien, solamente que si el cargo se va a transformar hay que decidirlo también en el concurso respectivo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: En todo caso, incorporamos el artículo incluir a la dirección de concurso el llamado de concurso respectivo. Entonces no ponemos sobre que cargo , o a la carrera.

Consejera Rossana Crosetto: O a la carrera, o a la carrera de Trabajo Social para ver, sobre todo, ese cargo, si se desarma en función de que criterios, prioridades y si no...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, bueno... Artículo final...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Es un cargo de la carrera de Trabajo Social?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, es un cargo de la carrera.

Consejera Natalia Becerra: Si, el año pasado hubo, ¿el año pasado fue?, se me mezclan los años, pero hubo algunas jubilaciones como el de Inés por ejemplo y las designaciones de Mabel e Inés tenía un cargo de titular full en Teoría, Espacios y Estrategias I A y Mabel tiene un cargo Semi, o sea, se mantuvo la misma, más allá de que Sabri en este caso esté con un cargo gestión, asique está bueno como criterio después de...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, hay casos en donde la facultad, la escuela, o este propio Consejo Directivo, ha decidido a dar aumento dedicación en función de la asignatura ejemplo, los concursos que llamamos a intervención del profesional, y hay otros casos en donde



docentes se han postulado individualmente, a determinados programas de aumento de dedicación, reunía estas condiciones, pero esas condiciones están sus cargos. Es hoy el caso de Torsigliani, Fredianlli en este caso, o Páez, distintas oportunidades.

Consejera Alicia Servetto: Los cargos full, en la medida de lo posible, hay que conservarlos, porque no es fácil conseguirlos, lo que pasa es que tanta escasez, que se libera un full y lo terminas atomizando...

Consejera Rossana Crosseto: O con 3 docentes, 4... 5

Consejera Natalia Becerra: Sí, ese plan de mejora fue a principios del 2000, ¿o no?

Consejera Rossana Croetto: No, no, no, el último fue como en el 2011...

Secretario de Coordinación Alejandro González: El de Fredianelli me parece que viene de antes...

Consejera Rossana Crosseto: El de Fredianelli es de antes, pero Ufo

Consejera Natalia Becerra: Olga Graciela, hubo uno posterior

Consejera Ana Sofía Soria: En todo caso, ahí, no, me queda una duda nada más, coincido con todo lo que se está planteando, quizás a mí lo que no me queda claro, por ahí para discutirlo es en base a qué criterio se toma la decisión y si sería la carrera junto con la secretaria académica quienes decidan o quienes propongan los mejores criterios para luego, por ahí discutirlo entre nosotros. O sea, no se bien como viene siendo el procedimiento habitual.

Secretario de coordinación Alejandro González: La propuesta viene desde la dirección de carrera, centros instituto, secretaria académica y llega acá, de acá vuelve, sale un llamado particular

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: ¿Con qué directriz se va a llamar, decís vos?

Consejera Ana Sofía Soria: Claro, porque en esto de que es un full, pero no se sabe o no hay claridad sobre que se llamaría para el nuevo concurso, que criterio se aplicaría, cuál sería el mejor criterio y en todo caso cuando quienes ahí propondrían eso, para que después lo dictamos.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Consejero Exequiel Torres: Sí, a mí me parece que hay como dos cosas, por un lado, es la cobertura de la cátedra, que eso hay que hacerlo, y hacerlo ya; y a mí me parece que están claros los criterios a partir de los cuales se hacen, que es convenio colectivo, bueno y todos los otros criterios que ahí surgen y por otra parte esto que señala Alicia de, bueno, al ser éste un cargo exclusivo, en realidad se va a cumplir un semi, entonces hay algunos puntos que me parece que es eso, digamos...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Pero todavía no está decidido que va a ser un semi...

Consejero Exequiel Torres: Bueno, por eso...

Consejera Ana Sofía Soria: Pero ahora sí, la designación es para un semi

Consejera Natalia Becerra: Sí, sí, ahora sí.

Consejero Lucas Matías Herrera: Con todas las designaciones que había...



Consejera Ana Sofía Soria: A lo mejor habría que ver lo de esa designación

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hoy estaría incompatible, no se podría designar un full interinamente porque generaría incompatibilidad con el cargo de funcionaria que tiene.

Entonces en el cargo de semi dedicación, pero independientemente del llamado, puede ser un cargo de dedicación exclusiva o semi de acuerdo a lo que se dictamine.

Consejera Alicia Servetto: ¿Qué decís vos, Marcelo? Ibas a decir algo, o yo estoy mal

Decana María Inés Peralta: Que la designación a Sabrina es semi.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, no, que mientras dure la designación de Sabrina, ¿Qué pasa con lo puntos, del cargo full? Se pueden designar, se pueden disponer como para cubrir alguna cosa, ¿no?

Decana María Inés Peralta: Claro, si... Claro...Claro, así es.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedaría a probado con esas consideraciones. Seguimos con el expediente 20142/2023 que es la licencia por cargo de mayor jerarquía de Juan Pablo Gonnet. Él por estar designado a un cargo de adjunto en Teoría Sociológica I, creo que es, entonces acá la licencia que solicita es en la asignatura de Trabajo Social. O sea, es conceder al profesor Gonnet, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de profesor asistente dedicación simple, en Teoría Sociológica y Modernidad correspondiente al primer año de la carrera Licenciatura de grado en Trabajo Social. Desde el 1ro de marzo 2023 hasta el 31 de julio 2023 que él, a su vez, tiene creo que Conicet.

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál es el cargo de mayor jerarquía? ¿Acá mismo?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Acá tiene uno de jerarquía de adjunto, pero a su vez creo que está con incompatibilidad con el Conicet, me parece, por eso es que también pide licencia acá...

Consejera Ana Sofía Soria: Conicet solo te permite un simple.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y designar en reemplazo de Gonnet a la profesora Ana Inés Lázaro en un cargo de profesora asistente dedicación simple en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad reconociendo los servicios prestados desde el 1ro de marzo. Esta profesora estaba en el orden de mérito de Teoría Sociológica I, hay un informe de la dirección de carrera que quien seguía en el orden de mérito contestó que no podía asumir este cargo, por lo cual se apeló a ella que estaba en 3er orden y por eso se la propone en la designación. Si hay acuerdo...

Si

Decana María Inés Peralta: Gonnet, el cargo de mayor jerarquía ¿Es uno de los que rindió acá para los cargos de puros de Socio y Ciencias políticas de 1ro y 2do año? ¿o no?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No sé si éste está referido particularmente a ese, pero sé que tiene que ver con algo del Conicet, que se le terminaba por lo menos la designación formal en esta fecha de julio que él pone acá.



Consejera Alicia Servetto: Pero son 3 meses nomás.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera Alicia Servetto: Es una designación por 3 meses...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Marzo a julio. No sé si en julio lo va a renovar o no, pero lo que tenía hoy para acreditar es esa fecha, por eso la licencia va más allá de lo que puedan acreditar porque le dan el cargo ese por entrar en incompatibilidad hasta esa fecha.

Consejera Ana Sofía Soria: Pero el cargo que gano como concursado, ¿es anual?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, si, totalmente, los cargos de los cursos son anuales. A lo mejor en julio, se prorrogue esta licencia y se incorpore a la designación de la suplencia. Es lo que había presentado hasta ahora. Y el otro, ¿Querés presentarlo vos? ¿Este? La jornada de campos ocupacional - laborales.

Decana María Inés Peralta: Bueno, esta jornada, no hay ningún egresado que quiera...

Consejera Natalia Becerra: Está la Lu...

Decana María Inés Peralta: Ah, bueno... Como quieras

Consejera Luana Massei Del Pappa: No, compártelo...

Decana María Inés Peralta: Bueno, esta jornada la organiza la oficina de graduados, es una jornada para, que pone foco el tema de los campos ocupacionales en estas carreras de Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas. Lo están organizando conjuntamente con los y las egresadas que están en la comisión de plan de estudio, y la verdad que es un tema importantísimo porque en todas las reuniones que ha comenzado a haber sobre los planes de estudio, aparece mucho este debate, esta inquietud en los distintos claustros, también los docentes, no solamente los estudiantes respecto a estas miradas sobre los campos ocupacionales, las tensiones que hay, no solamente en relación a las condiciones laborales, sino también a los campos y las experticias profesionales del sociólogo o socióloga, politólogo y trabajadores sociales respecto a los campos profesionales y también al campo académico como campo ocupacional. Entonces han organizado un debate con representantes de Sociología, de Ciencias Políticas y Trabajo Social que van a hablar sobre este tema. La idea, es que, especialmente están invitándose sólo estudiantes de los últimos años, 4to y 5to, que son quienes más están con esta preocupación, pero también hemos invitado a docentes que vamos viendo que están discutiendo esta cuestión en las reuniones ya sea por carrera o en las áreas curriculares como una cuestión que se ha instalado y que preocupa o interesa debatir en el debate de los cambios de los planes de estudio, ¿no? Yo estoy en esa subcomisión, la comisión del plan de estudios la hemos dividido en 3 subcomisiones, una tiene que ver con los campos ocupacionales, y la verdad que, si uno se pone a leer los planes de estudios vigentes, si uno lee el subtítulo "perfil" y "alcance de título", el alcance de título de las 3 carreras incluye muchísimas incumbencias profesionales y uno, bah yo me doy cuenta, en el debate la comisión del plan de estudio pareciera que no hemos leído con detenimiento esa parte de los planes de estudios vigentes. Porque hay muchísimas, supónganse, en alcance de título, no sé, 9 ítems de alcance de título de politólogo, politóloga, de esos 9 ítems, 1 sólo se vincula con el ámbito académico y todos los demás hacen referencia a cuestiones de ejercicio profesional y algo similar pasa en Sociología, creo que, de 9



ítems, 2 tienen que ver con la investigación, la docencia, la cuestión académica y todos los otros tienen que ver con el tema del ejercicio, plenamente el ejercicio profesional. Así que son cosas que se instalan justamente para debatirlas cuando ponemos en revisión los planes de estudio. Bueno, no hable de Trabajo Social, en caso de Trabajo Social hay como 11 ítems, 1 si tiene que ver con investigación y la formación en el cuadro de la docencia, pero a mí misma me dio una sorpresa cuando leí los alcances del título, en Sociología y Ciencias Políticas pensé que me iba a encontrar con otra cosa, así que bueno, la idea es que en este evento poner este tema sobre la esa y debatirlo, así que estaría bueno que vengan docentes también.

Consejera Alicia Servetto: ¿Cuándo es?

Decana María Inés Peralta: Este jueves de 3 a 5 me parece.

Consejera Luana Massei Del Papa: María Inés, lo compartiste vos en el grupo...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es de 15 a 17. Destinatarios...

Decana María Inés Peralta: Lo compartí en el WhatsApp de docentes yo.

Consejera Luana Massei Del Papa: A las 3 de la tarde, de 3 a 5 el jueves.

Decana María Inés Peralta: No sé todavía si es en la Paola Sosa o en la de maestría

Consejera Luana Massei Del Papa: Lo vuelvo a compartir en el grupo. Y está interesante porque además van a venir profesionales que representan distintos ámbitos de ejercicio ocupacional, no? Entonces es interesante para poder recuperar como experiencias y debates y esto que decía María Inés me parece re interesante porque al menos en las reuniones que yo he participado en todas sale el debate en relación a cuales son los perfiles en Ciencias Sociales que estamos formando en la facultad y también cuales son los perfiles específicos en cada una de las carreras que tenemos. Pensar para la unificación de plan de estudios entonces me parece que es una instancia super importante que nos pueda encontrar a las distintas disciplinas pensando justamente que perfiles, así que esta bueno para compartir, invitar.

Decana María Inés Peralta: Bueno, si, de 15 a 17 tengo yo.

Consejera Alicia Servetto: ¿Es para los estudiantes también?

Decana María Inés Peralta: Para estudiantes, sí...

Consejera Luana Massei Del Papa: Estudiantes, graduados

Decana María Inés Peralta: Graduados, y para docentes, o sea para toda la comunidad de la facultad. Que me parece hemos buscado un día y un horario que dentro de todo creo que Eva tiene, justo da clases de 14 a 16, pero en general en otras materias no se superponen tanto y también me da la impresión que va a ser una oportunidad para precisar conceptos, ¿no? Porque uno puede hablar de campo laboral, campo profesional, campo académico, o sea uno podría decir dentro del campo profesional y el campo académico, ambos forman parte del campo ocupacional, ir precisando algunas conceptualizaciones sobre ese punto que nos va a venir muy bien para el debate para la comisión del plan de estudios. Y para todos tener en claro de qué hablamos cuando hablamos del



campo ocupacional ¿no? Y esto que decía Luana de los ámbitos, el ámbito estatal, el ámbito privado en el ámbito de la sociedad civil.

Consejero Exequiel Torres: Y a mi me parece, pienso en eso, como no, la importancia digamos de brindar esa discusión, con las políticas sociales, con el lugar del Estado, digo me parece como también eso, no? Me parece esa discusión un poco recarga a esas otras cuestiones que también hacen al requerimiento de esas reflexiones. Me parece que hay también lugar para discutir y contextualizar.

Consejera Alicia Servetto: Dijera mi papá “¿De qué trabajan?”

Risas

Decana María Inés Peralta: A todos nos pasó...

Consejera Luana Massei Del Papa: ¿Qué es eso del Trabajo Social?

Decana María Inés Peralta: Uno transpiraba cuando te preguntaban eso...

Consejera Rossana Crosetto: ¡Ah, Asistente Social!

Consejero Lucas Matías Herrera: No, hay que seguir diciendo que no... No, yo me quedaba pensando en esto, no? Digo, está bueno, de la amplitud de los perfiles de la Sociología y Ciencias Políticas, porque el Trabajo Social llevo hace tiempo y con ello creó una instancia de este tipo ¿no? De darle relación a las comisiones de ejercicio, las incumbencias mismas, incluso cuando se abrieron las carreras nuevas, me acuerdo que en el colegio asumí la discusión ¿Qué incumbencias van a tener y como se van a topar con el Trabajo Social? Me parece que incluso también nos ayuda a explicitar, ordenar, organizar, a planificar, creo que esa cuestión... Incluso del colegio justo se está difundiendo esta misma actividad, entonces nada, supongo que podemos generar instancias...

Consejera Rossana Crosetto: Pensando, ¿Está convocado el colegio? Socio y ciencias políticas, no, pero el de Trabajo, si...

Decana María Inés Peralta: Si, si, ya están trabajando con las compañeras de la oficina de Graduados.

Consejera Luana Massei Del Papa: Y conjuntamente con el área de comisiones laborales...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo, lo damos por aprobado.

Si

Secretario de Coordinación Alejandro González: Quedaba el expediente 310835/2023, que tenía que ver con la interpretación que le habíamos solicitado a secretaría académica del régimen de enseñanza. Eso lo estuvieron tratando en comisión respecto al... Acá secretaría académica nos envía acuerdo con el planteo a los efectos de evitar interpretaciones que no garanticen igualdad de condiciones, y sugiere: Artículo 1° dice rectificar, yo después quiero hacer una observación sobre esa palabra rectificar y en todo caso poner otra cosa, donde dice la instancia integradora deberá llevarse a cabo al cierre de las clases o en el primer turno de exámenes posterior a la finalización de la asignatura, diga, la instancia integradora será solo para cada estudiante con promoción indirecta y



la misma deberá garantizarse al cierre de las clases y en el primer turno de exámenes posterior a la finalización de la asignatura.

Consejera Natalia Becerra: Si, eso sí, la primera parte, no es confusa la redacción, pero le cambiaría el orden.

Secretario de coordinación Alejandro González: La instancia integradora, será sólo una para cada estudiante con promoción indirecta. Y la misma, deberá garantizarse al cierre de las clases y en el primer turno de examen.

Consejera Natalia Becerra: Si, eso sí, está bien.

Decana María Inés Peralta: ¿Qué es lo que te daba duda?

Consejera Natalia Becerra: No, yo lo pondría al revés, pero solo, o sea pondría la instancia integradora deberá llevarse a cabo al cierre de las clases y blablablá. Les estudiantes, o algo así, sólo podrán presentarse sólo en una de esas instancias. Sólo le cambiaría la forma de..

Decana María Inés Peralta: De redacción.

Consejera Ana Sofía Soria: Lo que pasa, es que me parece que refiere a la instancia evaluadora, que es sólo una, no es lo mismo.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Si, sólo una.

Consejera Rossana Crosseto: Es sólo una, para el estudiante.

Consejera Natalia Becerra: Es una oportunidad, pero la cátedra, debe ofrecer más.

Consejera Rossana Crosseto: Esa fue la discusión sobre las cátedras, las cátedras deben garantizar 2 momentos.

Consejera Natalia Becerra: Son dos instancias y el estudiante

Consejera Rossana Crosseto: Y el o la estudiante, opta por una.

Consejera Ana Sofía Soria: ¿Pero es factible eso?

Consejera Rossana Crosseto: Si, así es.

Consejera Natalia Becerra: Si, así se debería venir sucediendo. Vos terminas en noviembre, terminan las clases, tomas el coloquio y si algún estudiante no se ha presentado en esa, puede presentarse en el primer turno de noviembre, sólo que había cátedras que no lo estaban interpretando así.

Consejera Alicia Servetto: Si, yo no le pondría rectificar, porque no está mal el reglamento...

Consejera Natalia Becerra: Claro, no está rectificando...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Es una aclaración, es una aclaración...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Por eso, yo decía lo mismo, si nosotros rectificamos, esto tiene que ir al superior...



Consejera Natalia Becerra: No, es el régimen de enseñanza, si lo rectificamos...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Nosotros le pedimos la interpretación de eso, entonces... La pondría como interpretación de los alcances...

Consejera Alicia Servetto: Interpretar el artículo...

Si...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Interpretar en estos términos.

Decana María Inés Peralta: ¿Entonces no es rectificar?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, es interpretar los artículos, creo que dice varios artículos, me parece, esto.

Decana María Inés Peralta: O sea, hay acuerdo en cómo se debe implementar.

Consejera Natalia Becerra: Si, lo acordamos la semana pasada, solo que son varios Artículos, eran 6 3.1, 6 3 no me acuerdo ahora.

Consejera Ana Sofía Soria: En todo caso, fijate la redacción min 37

Secretario de coordinación Alejandro González: La redacción, la tomaría como la manda la secretaría académica, pero en vez de ir con rectificar, interpretar el artículo tanto del régimen de enseñanza en estos términos.

Consejero Exequiel Torres: Si, yo coincido.

Consejera Ana Sofía Soria: Interpretar está bien... Si, está bien.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Si, no se la cambiemos, porque ya que mandaron está...

Decana María Inés Peralta: Interpretar, en lugar de rectificar...

Consejero Exequiel Torres: En todo caso, ya cuando se cambie, se cambia...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo entonces...

Consejera Rossana Crosetto: Eso ya aplicaría a las próximas...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Ahora...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Para los coloquios de ahora, de 15 de julio...

Consejera Rossana Crosetto: Cierre de cuatrimestre.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: De julio, si...

Secretario de Coordinación: Bueno, entonces quedaría aprobado.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Muy bien.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno pasamos a los informes de decanato.



Consejera Natalia Becerra: Perdón Ale, haría falta, solo a título digo, porque ya era como medio claro, pero habría que aclarar más, haría falta, dice ahí a todos los estudiantes promoción indirecta, podría decir algo, como a todas las asignaturas, o sea, anuales, cuatrimestrales, se entiende que es para todas, ¿no? Porque viste que son muchos artículos distintos, las de más de 64 horas, las de menos de 64, las anuales...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Pero se supone que eso se rectificaría, pero de cada uno.

Consejera Natalia Becerra: Claro, son 3 artículos distintos los que está explicando esa modificación, sólo aclarar eso, para que no haya ninguna otra... ¿Me explico?

Decana María Inés Peralta: Para todas las asignaturas vale esto...

Consejera Rossana Crosetto: Claro, la condición de estudiante con promoción indirecta, para todas las asignaturas, más allá de la carga horaria.

Consejera Ana Sofía Sosa: Pero, de hecho, existe la condición para todas las asignaturas...

Consejera Rossana Crosetto: Es recordarles a los docentes, su función.

Consejera Natallia Becerra: Es que eso ya estaba escrito, de los artículos, pero bueno, había interpretaciones diversas.

Consejera Rossana Crosetto: O sea, no es otra cosa, quede claro.

Decana María Inés Peralta: O sea, ¿no cumplen con la norma los docentes?

Consejera Ana Paula La Pietra: No, lo que pasó el año pasado fue justo la mesa esa de

Consejera Candelaria Theaux Salusso: Y eran materias cuatrimestrales.

Consejera Rossana Crosetto: Aprobar y difundir.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, tampoco aclaremos tanto, que oscurece; después genera más confusión, de ultima, si el problema está circunscripto a un par de docentes que a lo mejor no cumplen con lo que dice el reglamento

Decana María Inés Peralta: A tiempo avisen...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Los explicaremos como corresponde.

Consejera Rossana Crosetto: No obstante, está bueno poner difundir, cuando se...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, comunicar por secretaría académica.

Consejera Rossana Crosetto: Claro, una cosa así, sobre todo, previo a la finalización del cuatrimestre.

Consejero Exequiel Torres: Esto revela que el momento de la interpretación, es clave. Entonces, pongamos interpretar y en todo caso después lo hablamos.

Consejera Natalia Becerra: Si, cerca de la finalización del cuatrimestre, estaría bueno, un recordatorio de esto.



Consejero Exequiel Torres: Si, ya cuando revisemos el régimen.

Consejera Ana Sofía Soria: Si, sería fundamental.

Consejera Alicia Servetto: Igual, los estudiantes se van a encargar...

Consejera Rossana Crosetto: Se han encargado, pero no han podido en algunos casos, por eso fue el tratamiento de esto...

Consejera Alicia Servetto: Bajen el peso de la ley...

Risas

Consejera Rossana Crosetto: Resoluciones no hay...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedaría aprobado y pasamos a los informes de Decanato.

Decana María Inés Peralta: Dale Tato, vamos con el presupuesto.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Bueno, buenas tardes...

Consejera Alicia Servetto: Cuantos billones, cuantos millones...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, damos por iniciada la colecta...

Risas

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Bueno, para comenzar a ver, y no marearlos con tantos números, el presupuesto de la facultad está compuesto fundamentalmente, digamos, por 3 momentos. El momento de lo que envía la nación a la universidad, y la universidad distribuye en el consejo superior, en este caso este año lo hizo a través de la resolución 3112023, están todos los presupuestos que por fuera de esa resolución acuerdan las distintas conducciones de todas las facultades en general con el decanato y con el rectorado en función de gastos y cuestiones extrapresupuestarias; el programa PROFOIN que continúa y por supuesto el presupuesto inciso 1 que es el presupuesto para el gasto de personal, ya sea autoridades, personal docente y personal no docente. En ese rubro que es el que nosotros tenemos presupuestado para liquidar los sueldos mes a mes tenemos otorgados, siempre digo tenemos otorgados porque se administra en función de la liquidación que nosotros hacemos \$543855302 (quinientos cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos dos pesos) ese es el costo de la planta de la facultad de las liquidaciones mensuales, que puede ir moviéndose en función de licencias, de licencias por jubilación, de distintas circunstancias que suceden en la planta en momentos determinados.

Consejera Alicia Servetto: O sea, ¿Por mes son 500 millones, digamos...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Por año...

Rta Gral: Aaahhh

Consejero Lucas Matías Herrera: Arrancamos con varios edificios....

Consejera Alicia Servetto: Yo quiero por canje...



Secretario de Coordinación Alejandro González: Deje hacer una aclaración, sobre eso... Ese es el monto de financiamiento para los cargos que nosotros tenemos, esa plata no implica que alcance hoy en día, para financiar la totalidad de los cargos que tenemos ocupados. O sea, tenemos cargos refinanciados respecto a la totalidad de créditos que nos asigna la universidad y el ministerio a la universidad. O sea, eso implica que nosotros estamos sobre designando cargos, pero no es que nosotros inventamos cargos, son cargos que por ahí no estaban ocupados, pero no estaban financiados doy algunos ejemplos: el cargo del profesor titular que tenía el profesor Villagra, lo financiaba Derecho en su momento y cuando se dividió la facultad, Derecho dejó de financiar, con lo cual, se empezó a financiar desde la facultad, un cargo que no lo tenía financiado. Y como esa, hay distintas situaciones que uno podría describir, demoras en coberturas por concurso, entonces los cargos se van desfinanciando y tomando como valor inicial que cuando empezamos como facultad, ya veníamos con un desfase presupuestario de los incisos 1, CEA, IIFAP y lo que era la Escuela de Trabajo Social, entonces, ese desfinanciamiento de planta, hay que ir permanentemente pidiéndole al rectorado que nos pueda reconocer, que nos de refuerzos, porque lo que uno se pasa en gastos de inciso 1, al ejercicio siguiente, se lo descuentan de los gastos para funcionamiento.

Consejera Rossana Crossetto: Es la libreta fiada...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro, después no tenes para funcionar, no tenes otro recurso, entonces en esa situación, es la cual estamos. Si uno ocupa todas las vacantes de la facultad, todo el tiempo, esa situación nos da un rojo permanente. Hay una situación que se va corrigiendo que tiene que ver con un dato que es muy malo, que nos pasa hoy como sociedad, que es el tema de la inflación, pero en términos presupuestarios, nos permite ir teniendo una recuperación de ese déficit que nosotros tenemos, porque el Ministerio de Educación, toma en determinados momentos del año una foto de la universidad de las plantas ocupadas y si uno en ese momento tiene a lo mejor algunos cargos más ocupados que los que regularmente tiene durante el año, ej: por los refuerzos que nos da el rectorado para la cobertura de cargos, implica que al año siguiente, los aumentos paritarios de esos cargos que no son puros de la facultad, se incorporan al presupuesto y nos permiten o financiar nuevos cargos, o bajar ese rojo que nosotros venimos teniendo. Entonces digo, con una inflación del 100% sobre cada 2 cargos, ya financiamos 1 al año siguiente, digamos, sobre 2 cargos de más de este ejemplo, estos dos cargos

Decana María Inés Peralta: Nos viene bien la inflación

Consejera Rossana Crossetto: No estamos tan mal, entonces Ale, estamos bárbaros, te paso mi economía.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: En el año 2021, tuvimos un déficit de Inciso 1 de \$7.000.600 y en el 2022 tuvimos un déficit de \$7.000.300 o sea, lo vamos llevando acá.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El problema, es que el 2022, teníamos \$7.000.000 para gastos, con lo cual nos descontaron entera la factura de gas.

Decana María Inés Peralta: Y la luz.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: No se descuentan por un capricho,

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hay una ordenanza.



Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Hay una ordenanza y la Ley de Educación Superior ha responsable a las máximas autoridades de las facultades sobre los rojos. Entonces la universidad, como ahora le iba a presentar compensa siempre con un presupuesto extra, a todas las facultades con este criterio igualitario que tiene de dar un refuerzo presupuestario, el que tiene Inciso 1 a favor, se queda con todo el refuerzo, y el que tiene Inciso 1 en contra, le restan, que ahora se los iba...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Un momento que es indispensable tener todos los cargos ocupados es el mes de, entre octubre y diciembre, que uno manda ahí, el Ministerio de Educación dice a ver cuál es la planta de la universidad y sobre eso proyecta todos los aumentos paritarios q dio en el 2023, para ejecutarlos en el 24 a esa planta. Entonces el caso, ponele, de Fredianelli, que no esté el full ahora designado estos meses nos implica a nosotros, para este ejercicio, poder bajar un poco el rojo, pero sí en noviembre diciembre ese cargo lo tenemos que tener.

Decana María Inés Peralta: Hay que usarlo para algo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí o sí asignado para poder proyectar el financiamiento de ese cargo al año que viene. Esto es también para los no docentes, digamos.

Decana María Inés Peralta: Inciso 1.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: El año pasado, el Inciso 1, fue un refuerzo presupuestario que paso cerca de los \$10.000.000 para los cargos de los 10 titulares y los 10 adjuntos que significaron \$10.000.000 hoy deben ser...

Decana María Inés Peralta: Pero esos son, este...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Presupuesto adicional que...

Decana María Inés Peralta: o sea, el presupuesto que nosotros vamos a hablar con el rectorado, que necesitamos que nos apoyen con esos, son montos extras.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Montos extras. Por lo general, la universidad, para volver al tema presupuestario de reparto que hacen en el consejo superior, solicita aprobar el presupuesto reconducido, que es el presupuesto del año pasado, y la Secretaría de Gestión Institucional hace un estimado en función de la inflación, y esta estimación de este año ha sido del 80%, por lo cual el presupuesto de la facultad para gastos es de \$18.000.000. Sin ninguna duda, calculo que como están las circunstancias, posiblemente en el segundo semestre la universidad, los que gestionan la universidad van a hacer, como hicieron el año pasado, en función de la red? De los decanos un refuerzo presupuestario del segundo semestre; hasta hoy, yo lo traigo lo que hay hoy. El PROFOIN fue sustancialmente aumentado, en un 40%, lo que pasa es que todos los aumentos, cuando vos ves, está en 27, se fue a \$25.620.000, ingresó este refuerzo presupuestario de \$10.000.000 por gestiones del Decanato, todo lo que tiene que ver con el tema de tecnología educativa y los profesionales que ahí trabajan, se consiguió un presupuesto de \$2.830.000 para cubrir los honorarios como así también se logró que se mantenga el presupuesto \$1.200.000 para cubrir los honorarios de la directora de concursos. El total de ingresos presupuestarios que cuenta la facultad hasta el día que realizamos el informe, es el movimiento casi hasta mayo es de \$58.246.000



de los cuáles entre contratos, gastos de funcionamientos, otros gastos que ahora voy a enumerar que tenemos en negativo Inciso 1, los gastos que están incluidos en PROFOIN porque hay parte que son contrato y hay otra parte que son de gastos comunes, los honorarios del aula de tecnología educativa y el de concurso, toda esa suma son \$57.346.000, lo que nos daría una disponibilidad proyectada de \$900.000.

Consejera Alicia Servetto: ¿Eso es todo lo que sobra?

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Eso es lo que sobra, o sobra...

Consejera Natalia Becerra: ¿De acá hasta cuándo? ¿Hasta pasado mañana?

Risas

Consejera Alicia Servetto: ¿Hasta fin de año o primer semestre?

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Hasta fin de año.

Risas

Consejera Natalia Becerra: Hay que hacer pastelitos y empanadas chicos y empezar a vender.

Risas

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo tienen a este cuadrito que está explicando Taro, lo tienen ya en el expediente subo en la próxima comisión, si lo quieren ver ahí.

Consejero Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Eso está todo en el expediente.

Consejera Alicia Servetto: No, ya me quedé con los 900...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Dentro de la distribución de internas nosotros tenemos, hoy ya me informaron que subió un poquito, pero, tenemos proyectado \$13.000.000 de gastos de funcionamiento. ¿Qué son gastos de funcionamiento? Yo por ahí soy medio, lo digo así muy rápidamente, es abrir la facultad. Los gastos de funcionamiento es, cuando, los gastos bancarios administrativos, el almacén, los insumos de librería, informática, los artículos de limpieza, la empresa de limpieza, el mantenimiento del edificio, las suscripciones a ¿? La depuración del archivo, las jornadas de investigación, la feria plástica impresionista, la kermes y la muestra de carreras, todo eso está contemplado en los \$13.000.000. Creo que nos vamos a quedar cortos, sobre todo con las actividades que no son habituales, porque en el momento en que hagamos, por ejemplo, la kermes o la feria de plásticas y queramos alquilar un sonido, no va a salir lo mismo el sonido ahora, que en el momento que hay que hacerlo. Dentro de los presupuestos para gastos, hay tres presupuestos, tres presupuestos fundamentales que la gestión siempre determina que es: Otorgar presupuesto Inciso 2 y 3, o sea para gastos de funcionamiento a los centros instituto. Hay una resolución de fondos, que en función a lo histórico que tenía cada centro en el momento de convertirse en facultad, por supuesto actualizado por todos los índices, no inflacionarios, sino por los índices que la Universidad le pone al presupuesto para la facultad. Hay presupuesto para gastos para el CEA, el IIFAP y el IPSIS; el CEA \$661.000, el IIFAP \$275.000 y el IPSIS, no te hagas el valiente Tato sin lentes, \$254.000. Tenemos reservado por, no sé si ya se ha comentado algo el proyecto este, del ensayo de la Democracia.



Secretario de Coordinación Alejandro González: No, todavía no.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Para un proyecto de gestión de \$400.000 que tiene que ver con los 40 años de la Democracia, se van a realizar unas reformas para la oficina de lo que es el instituto más joven que tenemos, el IPSIS, se está trabajando sobre la señalética externa e interna del edificio nuevo, ahí son \$600.000; hemos reservado \$1.000.000 para ayuda económica a viajes estudiantiles, repartidos en \$333.333 para cada carrera ejemplo, el congreso de Trabajo Social ya tiene una cobertura para los estudiantes de ese monto, y los otros estudiantes, cuando haya actividades masivas, que ir a un congreso, yo sé que un colectivo eso no sale ahora, pero esta es la ayuda que hoy puede otorgar la Universidad. Se va a retomar el tema del presupuesto participativo, va a haber unos 900.000...

Decana María Inés Peralta: De paso, sería bueno que, en el Consejo Superior históricamente había apoyo económico para viajes estudiantiles, con un rubro que estaba en el Consejo Superior y después con la pandemia eso se dejó de funcionar y sería bueno que se vuelva a plantear. Así que plantéenlo en las agrupaciones estudiantiles.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Esos subsidios podría acceder las agrupaciones estudiantiles cuando los Consejos Directivos declaraban de interés la actividad, por lo menos un ómnibus conseguía.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Consejera Zapata Ana Gabriela: Si, pero lo tiene como freezado, porque antes presentábamos todos los años un montón de proyectos, todas las actividades y...

Decana María Inés Peralta: Por eso, pero es cuestión de plantearlo, porque si uno no lo plantea, o sea, una vez que se plantea y se insiste, bueno, yo creo que ahí habría que...

Consejera Ana Sofía Soria: Perdón, un pequeñísimo comentario ya que se mencionaba el presupuesto participativo estaría bueno, por ahí, que nos cuenten, no digo hoy, pero como va implementándose los proyectos que fueron aprobados, ¿no? Que han sido varios de acá, de los compañeros, eso nomás.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Hay dos proyectos que ya han casi finalizado su implementación, porque eran más fáciles, el del centro de estudiantes por el tonner y el del personal no docente, con apoyo de algunos docentes por todo el tema de la infraestructura diaria, digamos de lo que significaba tener accesorios para almorzar, han sido los más fácil. Se está trabajando con María José, estamos trabajando de la secretaría de administración y el dispositivo parque en junio, los que van a salir en taller, no se María José vos que entendes más...

Consejera María José Calderón: Si, la idea es, lo que pasa es que, la propuesta es que las compañeras que estaban el espacio de asesoramiento de violencia estuvieran como a cargo de los talleres, por el trabajo que venían haciendo y que se yo... Las compañeras no están más, entonces están en otras actividades y hay que, como coordinar un poco más su horario y días, su disponibilidad es un poco distinta. Entonces bueno, estamos como conversando posiblemente en junio se den estos talleres para el claustro, igual también ahí estamos pensando como pedir un



cambio de actividad, complicado porque van a ser dos talleres, pero bueno, solo va a ser esos dos talleres para articular el proyecto y bueno.

Decana María Inés Peralta: Bien.

Sectario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Después los compañeros del Tinku, están coordinando con la pro secretaría de comunicación institucional su proyecto de señalética, ahí bueno, estamos que todo va cambiando, no sólo los precios, sino que el edificio nuevo y toda la movida, bueno, se está discutiendo; y parcialmente, el proyecto de la gente de coro, parcialmente se está ejecutando, creo que cubrieron un viaje que hicieron el año pasado, cubrieron con parte del presupuesto participativo. Eso hay de...

Consejera Natalia Becerra: De avances...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Bueno, después tenemos dentro, innumerables gastos, dentro de estas ramas de presupuesto que son cuestiones que tienen que ver con arreglos informáticos, ya sea de redes o de aparatos y la revista "consciencia social", hay becas que vamos a poner en práctica, becas de ejercicio profesional pero no nuestras, sino de la facultad de Ciencias Económicas que nosotros, sobre todo, ligada a la gestión de cobranza de las cuotas de posgrado que, en toda la facultad, que es el posgrado más grande de toda la Universidad y por ahí, debido a la situación económica que vivimos, se complejiza bastante en algunos meses, y si uno pierde la gestión diaria de eso, se pierden muchos recursos, se demora el pago y, sobre todo, se demora el pago y honorarios de la gente que da clases. Se reforzó la beca de apuntes, a pedido del centro de estudiantes, hubo un refuerzo por mayores costos. Nosotros teníamos programado en el presupuesto PROFOIN \$1.000.500 para este primer semestre, y con este presupuesto para gastos nos llevó a \$1.000.700 y después tenemos un presupuesto que tiene que ver con los Coyuntura eso es lo que hace a lo que en general el presupuesto inciso 2 y 3.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hago una aclaración, el inciso 2 y 3 de la Facultad, es el mismo que inicialmente tenía la Escuela de Trabajo Social, el CEA y el IIFAP, más las recomposiciones que les han dado al resto de las facultades, no por nuestro cambio de estatus de Escuela, Instituto y Centro a Facultad nos dieron algo más, sino que con eso; y a su vez, sobre ese total, se siguen manteniendo la distribución proporcional que teníamos inicialmente.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Si. Bueno, en el PROFOIN, fundamentalmente está compuesto por una dificultad muy grande que tenemos desde que somos Facultad que es cubrir todas las necesidades administrativas y de servicio, con personal. Entonces un grueso de estos \$25.000.000 son casi unos, en contrato se va, es casi para el primer semestre \$7.000.900 se va en el programa que hemos bautizado Déficit Inciso 1, es para cubrir contratos, y se cubre, no sólo los contratos sino también se cubre todo lo que son los aportes y contribuciones de los centros institutos de todos los contratados por rubro. Este es un rubro que ha subido mucho porque, bueno a todos nosotros nos pasa, permanentemente todos los meses ahora prácticamente hay actas paritarias que el 8% de agosto va a febrero y todas esas cuestiones repercuten en los aportes y contribuciones del personal contratado. Tenemos casi \$7.000.900 para el primer semestre y \$6.000.500 para el segundo semestre; esta estimación está a la baja, porque hay 2 concursos de cargo 7 proyectados en este periodo que van a disminuir la cantidad de contratos crudos en la Facultad, que de paso digo eran 24 al comienzo de 2015 y ahora quedan 7...



Consejera Natalia Becerra: ¿Contratos?

Decana María Inés Peralta: Claro, porque han rendido concurso y han pasado a planta.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Han pasado a planta permanente...

Decana María Inés Peralta: O sea, antes, casi todo el PROFOIN se iba en pagar

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Esto también hace al rojito...

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, y aparte, hay algo que también va en desmedro de la propia carrera administrativa, ¿no? En algunos casos hemos desarmado algunos casos más jerárquicos, en función de poder dar respuesta a esto que es esta discusión entre los fules, tiene que ver con eso, entonces hay 2 cosas, rojo y poder reutilizar cargos que eran de mayor jerarquía, pero a la larga eso también dificulta poder tener una mejor estructura de administración.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Tenemos todo el programa de becario internacionales, distintas acciones academias, el fortalecimiento de, un plan de fortalecimiento del IPSIS, porque es el lugar más joven, no tiene un cargo de director, ni tiene una secretaria de planta, o sea, ahí hay que cubrir hasta el momento esa cuestión. Tenemos todo el programa de becas estímulo de profesional de las distintas secretarías ahí hay casi \$1.800.000 proyectado; está el programa “Sociales Pares” con \$1.100.000 para el primer semestre y \$1.810.000 para el segundo semestre, toda la previsión para tutoría y permanencia del Egresal Cres. CRES no significa atado al Cres de allá, son programas que vinculan la carrera de Trabajo Social aparte del presupuesto que viene tarde y siempre, hasta el día de hoy, el CRES sigue pagando los mismos viáticos que el año pasado, o sea, no hay actualización. Y tenemos, también ahí está reservado todo el monto de dinero que significa la contratación de las compañeras del espacio de asesoramiento en violencia de género y situaciones discriminatorias, ahí está calzado los \$12.810.000 que había que poner para cada semestre para pedir los \$25.000.600. ¿Qué más? Bueno, rescatar algunas cuestiones, porque uno por ahí presenta un presupuesto y dice estamos mal, o estamos más o menos o qué estamos haciendo, fundamentalmente rescatar que el decanato, María Inés, permanentemente hace oír su voz de que esta Facultad, como bien dijo el Ale, tiene el presupuesto de 3 organismos que no eran organismos recontra grandes de la Universidad y generaban mucho gasto, sino que eran organismos pequeños, para lo que tenían, para presupuesto para gastos, incluso Inciso 1. Esa cuestión hace que tengamos innumerables reuniones que, hasta el día de hoy, están llegando a buen puerto, o sea, lo que medianamente se va pidiendo, se va cumpliendo. El jueves pasado estuvimos con Alejandro por todo el tema del edificio nuevo, hicimos, se hicieron las gestiones a principio de año para que el edificio nuevo tenga baños, bueno, justo nos agarró la compra de los bancos, que fue aproada por el rectorado y todo, no agarraron el precio de los bancos por este “bolonqui” de precios, se adjudicaron, pero ahora están más caros entonces está la firma de Sánchez la autorización de que los bancos salen más, pero los bancos ya están comprados, falta que lleguen. Después tenemos toda la instalación de los proyectores que son como ese, que venía con la obra, más los pizarrones, o sea, es una idea del equipo de gestión, que los malestares que se pasan a veces en las baterías C, no se pasen en el lugar propio, y que cuando ustedes vengan a dar clases o a recibir clases, el ámbito sea cordial. En ese sentido, instalar todo lo que hay que instalar ahí, que no venía en la obra es cerca de \$1.200.000 que ya fue acordado con Marcelo Sánchez que se va a hacer cargo la Universidad de eso, lo teníamos nosotros acá, pendiente de ponerlo o no, pero es un alivio para nosotros



presupuestariamente. Y bueno, este es el panorama, estos son los números, están calzados, todo ingreso está calzado a un gasto; no está acá, los recursos propios que genera cada centro instituto, que administra cada centro instituto, que fundamentalmente se van en gestión de la carrera de posgrado, o sea, las tasas y aranceles están medianamente atados a los gastos que van a tener cada carrera en función a los gastos administrativos, docentes y demás servicios que hace una carrera y queda después lo que nosotros recaudamos como recurso propio la facultad, que sacado el posgrado es muy finito, y hoy depende de la renta financiera, o sea los fuertes presupuestos que nosotros, “fuertes”, los \$6.000.000 de PROFOIN que nosotros recibimos sabemos que cada 30 días hay que cubrir contrato, entonces vamos generando cada 30 días un plazo fijo que nos genere tener una perspectiva que este año nos va a liberar desde hoy hasta el 30 de diciembre si siguen las tasas que siguen, unos \$2.200.000 de plata de renta, o sea, la Facultad de Sociales divide una parte de la renta, y bueno, todas las facultades, es más, de paso les cuento que hemos, somos, formas parte del Consejo de Administración de la facultad, junto con todos los otros secretarios administrativos de la universidad; con todo lo del sector al administrativo, al principio uno va, pero se van poco a poco, en el diálogo con las facultades amigas vamos consiguiendo algunas cosas, por ejemplo que no nos manden el presupuesto para gastos del 10 en adelante, sino que lo manden del 1 al 5 cosa que, sinceramente, nosotros podamos hacer un colchoncito y no lo haga la universidad, porque si no lo hace la universidad. Estamos discutiendo también que el PROFOIN quede, como presupuesto para gastos, en realidad en todas las facultades, el PROFOIN es un presupuesto adicional para gastos.

Consejera Alicia Servetto: ¿El PROFOIN viene desde la Nación?

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Te acordás que empezó siendo un proyecto académico administrativo para el presupuesto...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Les doy un ejemplo...

Consejera Alicia Servetto: Pero ¿De dónde viene esa plata?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Rectorado. Ahorros de la Universidad.

Decana María Inés Peralta: Ahorros de la Universidad.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Son ahorros de la Universidad. Son ahorros de todo el tema de los aportes y contribuciones, que hasta el 2025 la Universidad de Córdoba estaría dentro de eso de, más o menos creo que todos más o menos saben, que las universidades nacionales hicieron un reclamo al Estado por el tema de los aportes y contribuciones de la época de Menem y a partir de ahí hubo todo unos planes, que el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Educación se van pateando y se van pateando, a varias universidades se les vence ahora eso de los aportes y contribuciones, y a nosotros, a Universidad de Córdoba, en 2025. Pero por lo que me informó Sánchez, es muy posible que eso se siga realizando, más los ahorros que tiene la universidad por la renta financiera que la universidad pueda hacer más cosas que la facultad, puede invertir en leliq, puede invertir en otras cosas, que a nosotros no nos dan los números para invertir.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Las universidades tienen que hacer un aporte de contribución del 24% por ley, a partir de eso que habla el Tuto de finalización de Menem y Duhalde, un régimen de promoción que dio Cavallo para las empresas privadas de menos aportes y



contribuciones de patronales, y eso tuvo un alcance a las universidades privadas de Córdoba, a la universidad... Universidades privadas. Entonces las universidades nacionales hicieron una apelación judicial y les salió un primer fallo y empezaron a retener esa diferencia entre el 24, 16 y 17% que es lo que aporta actualmente la universidad. Hubo todo un conflicto judicial y se dieron una serie de decretos que prolongaron una parte de devolución de esos aportes y contribuciones que en el sistema universitario se estaba quedando. Como dice el Tato a la universidad de Córdoba tiene este hándicap hasta el 2025, de poder tener este fondo de ahorro, imagínense...

Decana María Inés Peralta. Es mucha plata, es un volumen grande.

Consejera Luana Massei Del Papa: O sea que ¿Después no habría más?

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: No se sabe

Hablan todos, no se entiende.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Y bueno después, acá no está porque no están determinados, pero dentro del presupuesto de la facultad está todo lo que tiene que ver con higiene y seguridad laboral, que es para pagar al especialista, no viene para otra cosa, han de servir para un par de matafuegos, luces de emergencia ahora no, Biblioteca y PMT, que como todos ustedes saben se desarrollan durante...

Consejera Natalia Becerra: Año a año.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: De paso leo el programa de biblioteca, tenemos toda la gran mayoría de los fondos, hay bastantes libros nuevos que las chicas están tratando, pero hay muchos en la pro biblioteca hemos tratado permanentemente, en coordinación con los centros institutos de adquirir volumen.

Consejera Alicia Servetto: Igual la biblioteca tiene su presupuesto propio, viene por otro lado...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Ahora viene todo global, entonces se elevan los listados a los directores de centro de instituto que necesidades tienen. Esto es lo que hay hasta el día de hoy, yo no se...

Decana María Inés Peralta: Había algo que queríamos plantear que era sobre el presupuesto participativo.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Si.

Decana María Inés Peralta: El presupuesto participativo, que está guardada la plata, ustedes saben lo que es el proceso de presentación de propuestas, que lleva un montón de tiempo y que la otra vez se empezó a implementar, se tomó la definición en el segundo cuatrimestre, entonces la verdad habría que ver, pero eso lo tiene que decidir el consejo, si no es parece que utilicemos la plata ya, esa, con otro criterio. ¿Qué habíamos dicho, Tato? Porque había un pedido de dividir en 3...

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Tenemos diversos pedidos que, realmente, la facultad como sí, no puede, no es que no pueda, son tan el volumen de demandas que, por ejemplo, los compañeros no docentes presentaron el tema de la ropa; los compañeros docentes los apuntes,



necesitan apuntes, ha venido un pedido a la cátedra; hay volúmenes de cosas que no han llegado y están presupuestadas...

Consejera Rossana Crosetto : ¿Apuntes de qué? Perdón...

Varios responden: De Cátedra.

Decana María Inés Peralta: O sea, los delegados, las delegadas docentes plantearon la posibilidad de pensar que la facultad, por ejemplo, los docentes que están con carga anexa, o bueno, con algún criterio, algunos apuntes les salen \$5000, tener el apunte central de la asignatura. Sumado a eso, también hay un pedido de los compañeros no docentes. Los no docentes están planteando el tema del pedido de la ropa de trabajo. Las becas de apuntes para los estudiantes nunca son suficientes, entonces en un momento hablando del presupuesto, se nos ocurrió plantear, veámoslo, si por este año, excepcionalmente con la cuestión de la inflación, sabiendo que todo el proceso del presupuesto participativo lleva un buen tiempo, si le parece al consejo, analizar la posibilidad de en lugar de hacer una convocatoria a proyectos, tomar la decisión este año supónganse de distribuir equitativamente para estudiantes, para docentes y para no docentes algo que sea una demanda, una necesidad, un reclamo... Para que no se desvalorice ese dinero. Dijimos que se los íbamos a comentar, que es algo que se nos ocurrió frente a esta situación, pero hay que verlo.

Consejera Rossana Crosetto: Había una comisión, no? De presupuesto

Si

Decana María Inés Peralta: ¿Cómo?

Consejera Rossana Crosetto: Que había funcionando una comisión, entonces estaría bueno, de última reconsi...

Decana María Inés Peralta: No es mucha plata, ¿Cuánto era?

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Y, son casi \$350.000 por claustro.

Consejera Natalia Becerra:\$1.000.000 más o menos.

Decana María Inés Peralta: Es \$1.000.000

Consejera María José Calderón: La comisión no funcionó, o sea fue como muy difícil motorizarla, no sé si por la situación del año pasado, que recién estábamos volviendo, fue como muy complejo.

Decana María Inés Peralta: La cuestión es que hoy hay \$1.000.000, que uno dice bueno si hubiera una necesidad muy clara en cada uno de los claustros, y hubiera un acuerdo de este, porque nosotros no podemos usar esa plata, la gestión, si el consejo se pusiera de acuerdo que este año, excepcionalmente se distribuya con algún criterio más o menos equitativo, lo dejamos planteado y si no, bueno, habrá que seguir con el mismo procedimiento del otro año, que llevaba un tiempo... Y nada, es por el tema de la inflación, y para que alcanza la plata en el segundo cuatrimestre.

Secretario Administrativo Miguel Ángel Tomaino: Por ejemplo, ya hoy, pidieron un aumento del 15% todo el sistema de seguridad de alarmas que tenemos acá, la empresa de limpieza y la



compañía de seguros, ya nos plantea un aumento del 15% en sus aranceles, con respecto al mes de marzo.

Decana María Inés Peralta: Bueno, ustedes tienen, ya porque se van yendo, una sola cosa. Ustedes tienen el expediente del tema presupuestario, cualquier otra duda no hay problema que aclaremos, que vuelva el Tato otro día, ¿sí?

Consejera Natalia Becerra: Esta subido, ya lo subieron al Drive.

Decana María Inés Peralta: Comentarles una sola cosa más, la hago rapidito, el Consejo Social Consultivo de la Universidad, se creó en la asamblea del 2016, y recién ahora se ha reglamentado, entonces hay, se ha reglamentado, tiene una persona a cargo, fue al Superior a explicarnos todo el tema del reglamento, nosotros hicimos aportes, la cuestión es que va a empezar a funcionar este consejo con 15 miembros, que son 3 representantes, titulares y suplentes en todos los casos, 3 representantes de organismos de derechos humanos, 3 representantes de organizaciones gremiales, 3 representantes de organizaciones sociales, 3 de ONG o sea organizaciones más prácticas y 3 de ¿qué me falta? Sectores productivos. Entonces quienes pueden proponer candidatos, cómo es el sistema... Se propone nombres de personas que tengan una trayectoria significativa en cada uno de esos sectores, ¿Quiénes pueden proponer nombres? Pueden proponer nombres organizaciones de la sociedad, ¿Si?, consejos directivos y consiliarios. Entonces nosotros queríamos comentarles que nos parece significativo desde esta facultad poder proponer por lo menos nombres de organización, personas de organizaciones sociales y de organización de la sociedad civil, que la forma de proponerla es proponer esos nombres, hay que adjuntar un currículum, una fundamentación de por qué se propone esa persona y después se buscan avales. Con toda esa información, con los avales, los fundamentos, es el rector, el reglamento, es el rector quien mira esas propuestas y le propone al consejo superior una conformación definitiva del Consejo Social Consultivo. Entonces nosotros estuvimos conversando, a ver qué les parece, con respecto a organizaciones sociales, por supuesto que esos tres lugares, todas las facultades van a proponer organizaciones sociales, un montón de gente, no es que lo que nosotros proponíamos van a salir esos tres nombres, pero si nos parece estratégico fortalecer por lo menos un lugar de organizaciones sociales y/o un lugar de organizaciones de la sociedad civil. Entonces hemos pensado en estas propuestas, que hay tiempo para hablarlo y juntar los avales hasta fin de mayo, hasta el 26 de mayo creo; nos pareció importante que estuvieran presentes las organizaciones indígenas, que es un sector con el que yo no veo que en el oficialismo se esté trabajando, sí con otro tipo de organizaciones, entonces hemos estado trabajando con la facultad de filosofía y nosotros, bueno acá esta la Sofí, ustedes saben que Sofía, la Sofí Soria, Sabrina Villegas y Magda Doyle, son 3 profes que vienen trabajando mucho con los pueblos originarios, entonces estuvimos reunidos con la Facultad de filosofía, viendo un nombre que pudiera generar consenso, porque además ustedes saben así como todos formamos parte de sectores sociales, que en todos los sectores sociales hay distintos grupos, internas, celos, cosas, bueno, y de lo que se trata es de buscar nombres que realmente puedan ser avalados por la mayor cantidad de gente. Entonces estuvimos hablando sobre la posibilidad que Eri Rojas, que es un referente de los pueblos originarios del pueblo ¿Sanavirón era Sofí?

Consejera Ana Sofía Soria: Comechingón.

Decana María Inés Peralta: Comechingón, y que es una persona que los distintos espacios y grupos respetan mucho, que le darían mucho consenso, que él pudiera estar en representación de los



pueblos originarios, y sumar desde nuestro punto de vista es estratégico, como suplente, pero pueden funcionar conjuntamente, a alguien del movimiento campesino de forma tal que haya un titular y un suplente, que claramente exprese una mirada sobre la cuestión ambiental.

Consejero Exequiel Torres: Contenta la posibilidad de titular y suplente, ¿verdad?

Si

Decana María Inés Peralta: Si, se puede, y la propuesta que nos dice Brenda Austin que es quien está coordinando, es que cuando se elijan titulares y suplentes, tratar de que no sean de la misma organización para ampliar ahí el espectro de representaciones y que, a su vez, el consejo puede funcionar con titulares y suplentes presentes como miembros plenos para opinar. Esa era una propuesta que estábamos pensando, en respecto a organizaciones sociales; otra propuesta que nos parecía muy importante de organizaciones sociales, que venimos trabajando fuertemente desde el consejo de sociales, la UTEP, la Unión de Trabajadores de Economía Popular, que yo originariamente pensaba sería interesante proponerla como entidad Gremial, pero ellos no tienen personería jurídica, entonces hemos estado hablando con la UTEP, ellos han tenido una reunión, les pedimos que pensarán en un titular que fuera mujer, porque uno de los criterios del Consejo también es la paridad de género, entonces ellos se reunieron y nos dicen que están muy interesados en participar y la idea es que esté Silvia Quevedo, que es de Barrios de Pie y Pablo Montes que es del Movimiento Evita, como suplente, por la UTEP. Y también nos parecía, como ustedes ven, nosotros, surgen muchas propuestas de organizaciones sociales porque tenemos mucho trabajo, también nos parecía interesante como otra propuesta, la Red de Pueblo Alberdi, que es una organización que reúne en su seno múltiples, diversos tipos de organizaciones, así que también estábamos pensando en esa propuesta. Y con respecto a instituciones de la sociedad civil, pensábamos en una presencia fuerte de organizaciones feministas, pensábamos en CICSA con la propuesta de Ana Falú, alguien que, además ha sido candidata a vice rectora, y suplente nos parece que otra organización potente en este punto es Católicos por el Derecho a Decidir, estos nombres tiene a su vez que ver, con las características que tiene ese consejo de la universidad, que no es como nuestro consejo. El Consejo Social de Sociales es un consejo muy abarcativo y con una multiplicidad de presencias y participaciones, acá el consejo, es un consejo muy súper estructural, que va a tener reglas de juego más súper estructurales, por eso hacen falta nos parece ahí nombres de personas con una trayectoria y con conocimientos de ese campo, ¿no? De organizaciones más súper estructurales, por eso pensábamos este nombre. Y también de instituciones de la sociedad civil pensamos en Martín Passini, de la mesa de Discapacidad y Derechos Humanos y como suplente, Eugenia Deca del Programa del Sol, por el peso que tiene la importancia que esté una expresión de toda la cuestión de salud mental, discapacidad, consumo. Bueno, en esas conversaciones estamos, la idea en este consejo, nosotros tenemos un consejo más, el 22, antes de que se cierre la presentación de candidatos y avales, pero queríamos comentarles en que andamos, que es lo que estamos viendo, ustedes ven que nosotros vamos agregando propuestas y yo estoy segura que esos tres nombres de las organizaciones sociales, no van a salir todos, porque el rector va a definir con un criterio, de todas las propuestas que le van a llegar de todas las facultades, pero bueno, creemos que como nosotros ya tenemos un consejo social eso el rectorado lo sabe, nosotros hemos hablado con Brenda Austin mucho antes, cuando ella llevó la propuesta del reglamento, creemos que por lo menos en el rubro organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil, capaz que tenemos más chance que el rector considere la propuesta que va de sociales y de apoyar,



o sea, y también desde filo, en el caso de campesinos e indígenas, asique bueno, estamos en esa movida que queríamos informarles para que veamos si llegamos, si a ustedes les parece bien, si hay acuerdo en consejo, que estos nombres puedan ir como propuesta del Consejo Directivo de Sociales y que después laburemos los avales, porque eso, va a ser de peso a la hora de poder tener presencia ahí. Sabemos que, respecto de organizaciones gremiales, hay una idea de la inter sindical de mujeres de presentar como propuesta titular a Hilda Bustos y de suplente, no me acuerdo el nombre, porque la inter sindical de mujeres agrupa gremios tanto de la CGT como la CTA, como de la SETEP también porque todo esto después hay que fundamentar porque uno propone a esas personas con su curriculum y una aceptación, ¿no? Asique bueno, sepan eso y sigamos converando de estrategias como para que estos sectores estén presentes, ¿no?

Consejera Ana Sofía Soria: Si, más importante el tema de los avales me parece como que podamos definir las declaraciones, que se acepte y todo que podamos también movilizar eso, no?

Decana María Inés Peralta: Si, yo creo que estaba a cargo de este tema, no sé porque digo en pasado, está Brenda Austin pero ya vi que es candidata a diputada y tiene mucha chance de entrar, yo porque creo que Brenda Austin es una persona que le va a dar una agilidad a este espacio, creo que, parece que este rectorado le va a dar agilidad, ustedes saben que en el caso del rectorado de Juri habían nombrado a 5 personas, un representante de los gremios, organismos de DDHH, pero la verdad nunca nos enteramos que se hubiera hecho nada. Y yo creo que esta vez sí va a ser un espacio activo entonces, es importante que sociales pueda proponer nombres y acompañar después ese proceso, ¿no? Queríamos comentarles esto, tenemos todavía tiempo hasta la otra sesión, pero mientras tanto, vayamos, les vamos comentando, informando y a su vez ustedes también veamos de sumar otras ideas o propuestas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tengo un tema que me han pedido para incorporarlo sobre tablas que es un pedido de aval a una actividad que es el 17 de mayo, es de la cátedra de Fundamentos, Lucas, si, que ya está en el boletín anterior, que es la realización “La otra historia orígenes de la Ciudad de Córdoba”, a realizarse el 17 de mayo de 20 a 22hs en el aula C9 de la Baterías de la Ciudad Universitaria. ¿Querés explicar algo referido?

Consejero Lucas Matías Herrera: Es una actividad, digamos que hacemos en el marco de la cátedra Fundamentos B, justamente con actores de la Red del Pueblo Alberdi, con miembros del pueblo revolucionario, van a venir dos personas a reconstruir memoria de la conformación de la Ciudad de Córdoba con una perspectiva diferente, un poco a interpelar sentidos que a veces circulan en torno de la conformación de la Ciudad y el sentido más colonialista, interesa que 1º año se empiece a construir una mirada distinta desde ahí, asique es una invitación de forma integradora que hacemos los espacios teoría y práctica asique están invitados principalmente los alumnos de 1º año. La actividad va a ser el miércoles 17 a las 18 hs, va a ser en la nota dice a las 20hs, pero va a ser de 18 a 21hs aproximadamente.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo trae sobre tablas porque la próxima sesión es posterior a la actividad.

Consejera Natalia Becerra: ¿Y es un aval?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, un aval académico. Si hay acuerdo...



Si

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo damos por aprobado no habiendo más temas, se levanta la sesión. Muchas gracias.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA 5 SESION HCD 08_05_2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 35 pagina/s.